



El modelo educativo bolivariano, una expresión del pensamiento pedagógico robinsoniano

The bolivarian educational model, an expression of robinsonian pedagogical thought

Luis Gerardo López Carvajal

 0009-0001-7773-1149

Universidad Bolivariana de Venezuela

ubv770925@gmail.com

Duber Reinaldo Sánchez Carrera

 0009-0004-7025-9314

Universidad Latinoamericana y del Caribe

sanchezduber@gmail.com

Recibido: 15/11/2024

Aceptado: 10/12/2024

Publicado: 31/12/2024

Cita en APA: López, L. & Sánchez, D. (2024). El modelo educativo bolivariano, una expresión del pensamiento pedagógico robinsoniano. *Revista Latinoamericana de Humanidades y Desarrollo Educativo*, 3(2), pp. 44 - 56.



Resumen

Este artículo explora el Modelo Educativo Bolivariano, un enfoque integral que busca transformar la educación en Venezuela a través de principios de inclusión, equidad y calidad. Se fundamenta en la legislación vigente y en el pensamiento pedagógico de Simón Rodríguez y Simón Bolívar, promoviendo una educación que fomente la creatividad, el pensamiento crítico y la participación activa de los ciudadanos. La investigación se realizó basado en un análisis documental de fuentes legales, textos pedagógicos y estudios sobre la educación en el contexto venezolano. Se examinan las características del modelo, su didáctica centrada en la investigación y la innovación, y la importancia de la formación docente. Además, se destaca la necesidad de colaboración entre el Estado, las familias y la comunidad para garantizar la efectividad del modelo.

Palabras Claves: Modelo Educativo Bolivariano, Inclusión, Equidad, Formación Docente, Transformación Social.

Abstract

This article explores the Bolivarian Educational Model, a comprehensive approach that seeks to transform education in Venezuela through principles of inclusion, equity, and quality. It is based on current legislation and the pedagogical thought of Simón Rodríguez and Simón Bolívar, promoting an education that fosters creativity, critical thinking, and the active participation of citizens. The research was conducted based on a documentary analysis of legal sources, pedagogical texts, and studies on education in the Venezuelan context. The characteristics of the model, its didactics focused on research and innovation, and the importance of teacher training are examined. In addition, the need for collaboration between the State, families, and the community to ensure the effectiveness of the model is highlighted.

Keywords: Bolivarian Educational Model, Inclusion, Equity, Teacher Training, Social Transformation.

Introducción

El Modelo Educativo Bolivariano se erige como una respuesta integral a las necesidades educativas de Venezuela, fundamentándose en los principios de equidad, inclusión y participación social. Este enfoque educativo no solo busca garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los ciudadanos, sino que también promueve la formación de individuos críticos y comprometidos con su entorno. Inspirado en el pensamiento pedagógico de figuras como Simón Rodríguez y Simón Bolívar, el modelo enfatiza la importancia de una educación que trascienda las fronteras del conocimiento convencional, integrando diversas corrientes de pensamiento y valorando la riqueza cultural del país. En este contexto, la educación se concibe como un derecho humano fundamental y un deber social, donde el Estado, las familias y la comunidad juegan roles cruciales en la construcción de un futuro más justo y equitativo. Este artículo explora las características esenciales del Modelo Educativo Bolivariano, su alineación con la legislación vigente y su potencial para transformar la realidad social y educativa de Venezuela.

En todos los sistemas educativos del mundo, se busca alcanzar los más altos niveles de desarrollo y bienestar social a través de la educación. Sin embargo, los esfuerzos se centran, tanto directa como indirectamente, en mejorar la calidad educativa. Esto implica la implementación de diversas estrategias y la inversión de recursos, tanto humanos como materiales. La educación es un derecho humano fundamental e inalienable, caracterizada por su masividad, inclusión y pertinencia social. Además, desempeña un papel crucial en distintos contextos de la vida nacional, lo que exige la incorporación y creación de innovaciones educativas, tanto científicas como tecnológicas. Estas innovaciones son esenciales para satisfacer las demandas pedagógicas que surgen en la relación entre docentes y estudiantes, así como en la interacción entre la escuela, la familia y la comunidad.

La educación es un proceso que facilita el aprendizaje y la enseñanza, y al mismo tiempo, es un derecho fundamental para todos los ciudadanos. Por esta razón, contribuye significativamente al desarrollo personal, empoderando a los individuos a través del conocimiento, el criterio y la reflexión. La lectura y la escritura son herramientas clave en este proceso, ya que permiten el desarrollo de habilidades e inteligencia necesarias para canalizar los talentos humanos hacia su máximo potencial en diversas áreas del saber. De esta manera, la educación se convierte en un instrumento valioso para la toma de decisiones en el marco de las políticas educativas, lo que puede conducir a una participación activa y productiva en la sociedad. Así, los individuos se convierten en agentes transformadores que aportan constantemente a la construcción de una comunidad más justa y equitativa, favoreciendo el crecimiento y el desarrollo tanto individual como colectivo.

Fundamentos del modelo educativo bolivariano

Es importante señalar que, tanto en teoría como en práctica, el modelo educativo bolivariano se inspira en el pensamiento pedagógico del Maestro de la Patria, Simón Rodríguez. Tras los eventos de 1797, conocidos como la conspiración de Gual y España,

Rodríguez se vio obligado a abandonar su tierra natal. Este episodio marcó un hito en su vida, ya que nunca volvió a pisar suelo venezolano después de ser acusado de liderar un movimiento preindependentista. A la edad de 28 años, su primer destino fue Kingston, Jamaica, donde adoptó el nombre de Samuel Robinson. Posteriormente, continuó su viaje hacia Estados Unidos y Europa, donde realizó diversos trabajos que le permitieron dominar varios idiomas: inglés, francés, latín, italiano, alemán, portugués y ruso, además del español. Simón Rodríguez se mantuvo siempre fiel a los principios en su incansable búsqueda del conocimiento científico y del arte de la pedagogía. Esta pasión por aprender y enseñar fue el motor que impulsó todas sus acciones como maestro, investigador y escritor.

Es importante destacar que, al cambiar su verdadera identidad, Simón Rodríguez se vio obligado a ocultar sus habilidades en la docencia y a mantener un perfil bajo. Esta situación lo llevó a desempeñar diversas actividades laborales, no por deseo de acumular riquezas, sino con el noble propósito de subsistir y sobrevivir a las persecuciones de la corona española. Su búsqueda incansable del saber fue malinterpretada por muchos, quienes lo consideraron un loco por su vasto conocimiento enciclopédico, poco comprendido en su tiempo. Como él mismo expresó,

“he sido el único Americano del Sur que me trasladé a Europa, no con el fin de derrochar fortunas logradas en regiones pobres, sino con la divisa de adquirirla; trabajé, observé y creo saber muchas cosas; pero como hablo de asuntos extraños, nadie me entiende y paso por loco” (Urquiza, 1983, p. 32).

El Modelo Educativo Bolivariano fue creado y adaptado en respuesta a las geopolíticas mundiales, que nos exigen avanzar al mismo ritmo y actuar de manera decisiva en la formación de los estudiantes. Desde el siglo XX, el proceso de mundialización capitalista ha adoptado diversas formas y dimensiones, provocando transformaciones políticas, económicas y socioculturales que reflejan procesos de transculturización. En este sentido, Morín (2017) señala: "El siglo XX nos mostró que la globalización de la dominación tiene rostro político, incluso allí donde poderosos movimientos emprendieron la transformación política, económica y sociocultural" (p. 16).

Este sistema educativo incorpora elementos doctrinarios fundamentados en las ideas y legados del dúo Rodríguez-Bolívar, es decir, la relación Maestro-Estudiante, que actúa como un eje transversal y núcleo central en sus visiones y misiones. Este enfoque busca otorgar eficacia y eficiencia al sistema educativo, donde la autenticidad se entrelaza con una autonomía emancipadora que refleja las realidades educativas vividas por nuestro pueblo a lo largo de las épocas coloniales, preindependentistas, independentistas y republicanas. Es fundamental que esta concepción decolonial se imponga sin necesidad de recurrir al eurocentrismo, respetando todas las corrientes del pensamiento existentes en los ámbitos paradigmático, metodológico, filosófico y pedagógico.

La educación como derecho humano y deber social

La educación es uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad, y en el contexto venezolano, el artículo 102 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860, Jueves, 30 de diciembre de 1999, con la Enmienda N° 1 aprobada por el Pueblo Soberano, mediante Referendo Constitucional, Gaceta Oficial 5908 del 19-02 2009) establece un marco legal que resalta su importancia como derecho humano y deber social. Este artículo no solo reconoce la educación como un derecho inalienable, sino que también establece las bases para un sistema educativo inclusivo, equitativo y orientado hacia el desarrollo integral de los ciudadanos.

En primer lugar, el artículo 102 ejusdem afirma que la educación es un derecho humano. Esta declaración implica que cada individuo tiene el derecho a acceder a una educación de calidad sin distinción alguna. En un país con diversas realidades socioeconómicas, garantizar este acceso es fundamental para promover la igualdad de oportunidades. La educación se convierte así en una herramienta que puede transformar vidas, derribar barreras y contribuir al desarrollo social y económico del país.

Además, el artículo califica la educación como democrática, gratuita y obligatoria. Esta tríada de características subraya la responsabilidad del Estado en la provisión de una educación accesible para todos. La obligatoriedad de la educación implica que el Estado debe asegurarse de que ningún niño o joven quede excluido del sistema educativo. Este enfoque no solo busca formar ciudadanos informados y críticos, sino también fomentar una cultura de participación y compromiso social.

El rol del Estado en la educación es, por tanto, indeclinable. La Constitución establece que es deber del gobierno garantizar la educación en todos los niveles y modalidades. Esto requiere una inversión significativa en infraestructura, capacitación docente y recursos educativos. La educación debe ser vista como una prioridad nacional, no solo como un gasto, sino como una inversión en el futuro del país.

El artículo también destaca la educación como un instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico. Este enfoque integral es esencial en un mundo en constante cambio, donde las habilidades técnicas deben complementarse con el pensamiento crítico y la ética. La formación de ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos contemporáneos requiere un currículo que promueva tanto el conocimiento técnico como el desarrollo de valores y habilidades interpersonales. Otro aspecto relevante es el respeto a todas las corrientes del pensamiento. Este principio fomenta un ambiente educativo pluralista, donde se valoran diversas ideologías y enfoques pedagógicos. La diversidad de ideas es fundamental para enriquecer el proceso educativo y preparar a los estudiantes para interactuar en un mundo globalizado.

Asimismo, el artículo menciona el desarrollo del potencial creativo de cada ser humano. Este énfasis en la creatividad sugiere que la educación debe ir más allá de la mera

transmisión de conocimientos; debe incentivar la innovación y el pensamiento original. En un entorno donde la creatividad es esencial para resolver problemas complejos, la educación debe cultivar estas habilidades desde una edad temprana.

La educación también se presenta como un medio para fomentar la participación activa y consciente en los procesos de transformación social. Esto implica que los educandos no son meros receptores de información, sino agentes activos en sus comunidades. Al empoderar a los ciudadanos para participar en la vida pública, se fortalece la democracia y se promueve un sentido de responsabilidad social. Finalmente, el artículo resalta la importancia de la colaboración entre el Estado, las familias y la sociedad en general. La educación es un esfuerzo colectivo que requiere la participación activa de todos los sectores. Las familias desempeñan un papel crucial en el proceso educativo, y su involucramiento puede potenciar los resultados académicos y sociales de los estudiantes.

Asimismo, hay que destacar que el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación de Venezuela de 2009 que establece:

Artículo 14. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal. La educación regulada por esta Ley se fundamenta en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes.

La educación ambiental, la enseñanza del idioma castellano, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano son de obligatorio cumplimiento, en las instituciones y centros educativos oficiales y privados. (Ley Orgánica de Educación. Publicada en Gaceta Oficial Nro. 5.929 de 15 de agosto de 2009)

El Modelo Educativo Bolivariano, en su esencia, se encuentra profundamente enraizado en los principios establecidos tanto en la Constitución Nacional vigente como

por la Ley Orgánica de Educación de Venezuela de 2009. En particular, el artículo 14 que resalta la educación como un derecho humano y un deber social fundamental, concebida como un proceso integral y gratuito. Este enfoque no solo promueve la formación académica, sino que también busca la construcción social del conocimiento, integrando valores éticos y sociales que fomentan la participación activa y consciente en la transformación individual y colectiva. La ley subraya la importancia de una educación inclusiva, laica y de calidad, que respete y valore la diversidad cultural de la nación venezolana, abarcando visiones latinoamericanas, caribeñas, indígenas y afrodescendientes. Este marco legal se alinea con la visión de Simón Rodríguez y Simón Bolívar, quienes propugnaron por una educación que trascienda las fronteras del conocimiento convencional y que esté abierta a todas las corrientes del pensamiento.

Además, el artículo establece que la didáctica debe centrarse en procesos que fomenten la investigación, la creatividad y la innovación. Esto es fundamental para adaptar las estrategias educativas a las diversas necesidades e intereses de los estudiantes, promoviendo así un aprendizaje significativo y contextualizado. La inclusión de temas como la educación ambiental, el idioma castellano, la historia y geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano, refuerza la necesidad de formar ciudadanos comprometidos con su entorno y su país.

En conclusión, el artículo 102 de la Constitución Nacional de Venezuela como el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación, establecen un marco robusto para la educación en el país, promoviendo principios de equidad, inclusión y participación social. Sin embargo, su efectividad dependerá del compromiso del Estado y de la sociedad en su conjunto para garantizar que estos principios se traduzcan en prácticas educativas reales y accesibles para todos. Solo así se podrá construir una sociedad más justa y equitativa, donde cada ciudadano tenga las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial.

Un legado de transformación: Simón Rodríguez y Simón Bolívar

Las ideas de Simón Rodríguez, quien enfrentó desafíos significativos en su búsqueda de una educación transformadora y liberadora, evidencian que el modelo educativo actual no solo busca honrar su legado, sino también responder a las exigencias contemporáneas de un mundo en constante cambio. A pesar de ser considerado diferente en su tiempo, Rodríguez sentó las bases para una educación que valora el conocimiento diverso y crítico.

En este sentido, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación no solo establece un marco normativo para la educación en Venezuela, sino que también refleja un compromiso con la formación de nuevos republicanos y republicanas, capaces de participar activamente en los procesos de cambio social. Así, se reafirma la relevancia del pensamiento de Rodríguez y Bolívar en la construcción de un sistema educativo que aspire a ser inclusivo, integral y transformador.

Es importante reconocer que, a pesar del alto nivel de intelectualidad alcanzado por nuestro Padre Libertador Simón Bolívar —en su papel como diplomático, analista internacional, escritor, pensador, filósofo, periodista, legislador y estadista— sus ideas pedagógicas están profundamente vinculadas al pensamiento de su maestro y tutor, Simón Rodríguez. Esto se evidencia en el diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano en 2007, que establece lo siguiente:

Sobre la base de la concepción de Simón Rodríguez acerca de la educación, vista como un proceso colectivo e integrador y a la sociedad como una gran escuela formadora de ciudadanos y ciudadanas, la Educación Bolivariana se define como un proceso político socializador que se genera a partir de las relaciones entre escuela, familia y comunidad; la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico-social. p. 15.

El Modelo Educativo Bolivariano plantea una integración profunda entre docente y estudiante, enmarcada en un proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, es fundamental destacar que este proceso debe invertirse desde la perspectiva del docente: primero debe aprender para luego enseñar. Esta preparación previa, respaldada por estudios formales, garantiza una educación de calidad y evita la imposición de modelos externos. En este sentido, es crucial resaltar la importancia de la identidad nacional y latinoamericana en el Modelo Educativo Bolivariano, inspirado en el pensamiento de Simón Rodríguez. Esta propuesta pedagógica se contrapone a las injerencias externas que a menudo actúan como instrumentos de intereses foráneos, influenciados por otras naciones e instituciones que ostentan el poder.

Transformación educativa en Venezuela: hacia un modelo inclusivo y de calidad

La educación en Venezuela se encuentra en un momento crucial, donde la necesidad de una transformación profunda se hace evidente. Este cambio no solo debe centrarse en la estructura del sistema educativo, sino que también debe abordar la formación docente, la inclusión social y la calidad educativa. En este contexto, el Modelo Educativo Bolivariano se presenta como una alternativa viable, que busca construir una educación pertinente y popular, capaz de responder a las realidades y desafíos del país.

Uno de los pilares fundamentales para lograr una transformación educativa efectiva es el fortalecimiento de la formación docente. Los educadores son los agentes clave en la implementación de un currículo que no solo sea relevante, sino que también fomente el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía en los estudiantes. Para ello, es esencial establecer metas claras que incluyan diversas vías de formación, siempre bajo un marco legal y pedagógico sólido. Esta formación debe abarcar todos los niveles del sistema educativo, desde la Educación Inicial hasta la Educación Universitaria, garantizando así una formación integral y continua para los docentes.

La visión y misión del Modelo Educativo Bolivariano se centra en ofrecer una educación de calidad que sea masiva, pertinente y accesible para todos. Este enfoque requiere un compromiso constante con la innovación educativa, basada en estrategias inclusivas y participativas. La educación debe ser entendida como un motor de desarrollo social, capaz de generar saberes a través del trabajo. En este sentido, los docentes tienen la responsabilidad de transmitir valores fundamentales, como el respeto y la importancia del trabajo en comunidad. La Educación Popular Robinsoniana se erige como una estrategia clave para alcanzar estos objetivos. Promoviendo la pertinencia social, esta educación busca no solo formar individuos competentes, sino también ciudadanos comprometidos con su entorno. La masificación educativa debe ir acompañada de un enfoque en la calidad, asegurando que todos los venezolanos tengan acceso a una educación que les permita desarrollarse plenamente.

Desde 2003, las Misiones Educativas han sido fundamentales en la búsqueda de una educación inclusiva y de calidad en Venezuela. Entre ellas destacan:

- Misión Robinson: Un programa enfocado en la alfabetización de adultos a través del método "Yo sí Puedo", que ha logrado reducir significativamente el analfabetismo en el país.
- Misión Rivas: Diseñada para ofrecer formación integral a jóvenes y adultos que desean completar su educación secundaria o bachillerato.
- Misión Sucre: Esta misión busca integrar a la población excluida del sistema educativo tradicional mediante la creación de Aldeas Universitarias, facilitando así el acceso a la educación superior.

Estos programas han demostrado ser efectivos en su objetivo de democratizar el acceso a la educación y promover una cultura de aprendizaje continuo. La creación de iniciativas como la Misión Árbol y el establecimiento de universidades como UNEFA, UNES y UNIARTE son ejemplos claros de los esfuerzos realizados para transformar el panorama educativo en Venezuela. Sin embargo, a pesar de estos avances, el sistema educativo sigue enfrentando desafíos significativos. La influencia del pensamiento pedagógico de Simón Rodríguez resuena aún en las prácticas educativas actuales, sugiriendo que hay un camino por recorrer.

La fusión entre la educación tradicional y el modelo bolivariano podría ser un paso hacia adelante. Si se lograra integrar estos enfoques, las estadísticas educativas podrían reflejar un progreso tangible en la producción de conocimiento, ciencias y tecnologías. Este avance permitiría a Venezuela diversificar su economía y reducir su dependencia del sector petrolero, abriendo así nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible.

La transformación educativa en Venezuela es un proceso complejo pero necesario. A través del fortalecimiento de la formación docente, la implementación de un Modelo Educativo Bolivariano inclusivo y la promoción de programas estratégicos, es posible construir un sistema educativo que no solo sea accesible, sino también de calidad. Este

camino hacia una educación pertinente y popular es fundamental para el desarrollo integral del país y para formar ciudadanos comprometidos con su realidad social. La educación es, sin duda, el motor que puede impulsar a Venezuela hacia un futuro más próspero y equitativo.

Simón Rodríguez y la búsqueda de una educación inclusiva y liberadora

Algunos detractores sostienen que su primer escrito, "Reflexiones", en el que propone al Cabildo de Caracas en 1794 la creación de más escuelas públicas para las clases sociales excluidas (pardos, mulatos, zambos, negros libres, esclavos e indígenas), se aleja del republicanismo y el independentismo. Como señala Durán (2012), "lejos de ser un trabajo de tinte republicano e independentista, es producto de un funcionario fiel a la corona" p. 3.

Por lo tanto, es fundamental comprender la magnitud del estudio realizado por el Maestro Simón Rodríguez para valorar adecuadamente su obra. En primer lugar, debemos reconocer su intencionalidad; en segundo lugar, apreciar los esfuerzos sobrehumanos que enfrentó al dedicar alrededor de dos años a estudiar los sistemas educativos de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y España. Durante este tiempo, participó en debates sobre pedagogía en diversos espacios y contextos de Europa a finales del siglo XVIII, una época en la que la Ilustración francesa avanzó significativamente en la promoción de los Derechos Universales del Hombre, superando los ideales de los regímenes monárquicos de la época.

Es necesario analizar minuciosamente el pensamiento pedagógico de Simón Rodríguez en sus dimensiones políticas, filosóficas, económicas, educativas y culturales para desarrollar nuestro sistema educativo. Es esencial que lo planteado en los currículos se cumpla en la práctica pedagógica revolucionaria, para que tanto seguidores como detractores de nuestro potencial histórico, cultural e intelectual se mantengan al margen de cualquier acción perjudicial. Asimismo, debemos elevar el estatus que se merece su obra, que forma parte de la pedagogía crítica originaria de la venezolanidad, caracterizada como una pedagogía emancipadora y liberadora, alineada con una visión decolonial que refleja el sentimiento auténtico de los conciudadanos que hemos hecho vida en esta patria.

Las transformaciones educativas requieren un trabajo mancomunado y colectivo, donde el compromiso es tanto individual como grupal desde cada centro de formación educativa. Es importante considerar las diferentes ramas de la pedagogía, como la conductista, constructivista, constructivista social, liberacionista, humanista y pragmática, en concordancia con las tres pedagogías: familiar, institucional o escolar y social. Sin embargo, es necesario precisar los modelos que se destacan, entre los que se encuentran el tradicional, constructivista, conductista y proyectivo.

Además, la pedagogía abarca diversas dimensiones, incluyendo la política, filosofía, sociología, psicología, historia y metodología, lo que convierte a este campo en un vasto océano del conocimiento. Aunque puede ser tanto difícil como fácil de navegar, todo depende de los procesos de lectura y escritura que se apliquen. No debemos considerar

estas posturas como visiones utópicas erróneas o equívocas desde el pensamiento pedagógico de Simón Rodríguez. La utopía en este contexto se refiere a la formación de nuevos republicanos, lo que implica el surgimiento de un nuevo ser humano y una nueva comunidad. Debemos dirigir nuestra mirada hacia lo que muchos consideran imposible e inalcanzable; es decir, aquellos que ven la educación popular robinsoniana como una rotunda utopía social o parte del socialismo utópico en el contexto del proceso que se está gestando en nuestra nación. Al respecto, Calzadilla-Carles (2007) sostiene que: "... pero esta utopía socialista, que Robinson podía emprender en vista de la revolución radical que había sufrido la América hispánica, requería simultáneamente una utopía humana: la creación de un nuevo pueblo" p. 40

Hacia una educación integral y sostenible en Venezuela

En la actualidad, la República Bolivariana de Venezuela cuenta con los recursos humanos y naturales necesarios para convertir sus utopías en realidades permanentes, ajustadas tanto a las exigencias geopolíticas mundiales como a las necesidades propias del país. Esto incluye la capacidad de competir en los mercados internacionales. Depende de nosotros, como un país que es legal e históricamente libre, soberano e independiente, alcanzar los logros necesarios para que los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, se invierta en educación, salud, ciencia y tecnología. Esto debe formar parte de un desarrollo endógeno que produzca, a través de actividades agropecuarias, los insumos necesarios desde adentro, generando así un desarrollo sustentable que garantice la producción interna de recursos alimenticios básicos para la subsistencia, todo ello en armonía con los recursos y la naturaleza.

Los tipos de desarrollo mencionados —endógeno, sustentable y sostenible— dependen en gran medida del desarrollo estratégico de la nación. Es fundamental poner en práctica las ideas del maestro Simón Rodríguez, quien, al igual que su máximo aprendiz, el Libertador Simón Bolívar, se enfocó en dos principios fundamentales: la moral y las luces, es decir, las virtudes y los saberes. Estos principios pueden servir como guía para la conformación de una educación popular robinsoniana que abarque a toda la sociedad venezolana.

Finalmente, como parte de la complementariedad robinsoniana y bolivariana, es esencial que la formación integral de los nuevos republicanos incluya recursos logísticos adecuados y una dirección hacia la obtención de una educación que prepare para el arte, la profesión o los oficios, según el pensamiento pedagógico de Simón Rodríguez. Simón Bolívar, asumió esta preparación formativa en las ciencias y las artes. Ambos plantearon sus ideas bajo los principios de las luces, como sinónimo de saber, y la moral, representada por las virtudes como valores sociales, destacando el respeto, la compostura, la disciplina y la voluntad, sin distinción social, económica, política, étnica, religiosa o cultural.

Este enfoque debe extenderse a todas las áreas del conocimiento, tanto en ciencias sociales como naturales o aplicadas, representando la esencia fundamental teórico-práctica

de un modelo educativo en el que todos los miembros de la sociedad venezolana deben participar. Solo así podremos transformar lo que hoy parece una utopía en una realidad palpable, es decir, que esté presente en todos nuestros sentidos humanos. De este modo, podremos alcanzar "la mayor suma de felicidad posible" a través del bienestar, el progreso, el desarrollo y el crecimiento homogéneo de la nación.

Conclusiones

El Modelo Educativo Bolivariano representa un esfuerzo significativo por transformar el sistema educativo en Venezuela, alineándose con los principios de inclusión, equidad y calidad que son fundamentales para el desarrollo social y humano del país. Este modelo no solo se basa en la legislación vigente, como la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Educación, sino que también se nutre de la rica herencia pedagógica de pensadores como Simón Rodríguez y Simón Bolívar, quienes abogaron por una educación que fomente la libertad, la creatividad y el pensamiento crítico.

A lo largo del artículo, se ha evidenciado que la educación en el contexto bolivariano se concibe como un proceso integral y continuo, que va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Se busca formar ciudadanos activos y conscientes, capaces de participar en la transformación de su entorno y de contribuir al bienestar colectivo. La inclusión de diversas corrientes de pensamiento, así como la valoración de la diversidad cultural, son aspectos que enriquecen el proceso educativo y preparan a los estudiantes para interactuar en un mundo globalizado.

La didáctica propuesta en este modelo se centra en la investigación, la creatividad y la innovación, elementos esenciales para adaptar las estrategias educativas a las necesidades e intereses de los estudiantes. Este enfoque no solo promueve un aprendizaje significativo, sino que también fomenta el desarrollo del potencial creativo de cada individuo, preparando a los educandos para enfrentar los desafíos del siglo XXI. La educación ambiental, la enseñanza del idioma castellano, y el estudio de la historia y geografía de Venezuela son componentes obligatorios que refuerzan la identidad nacional y el compromiso social.

Sin embargo, la efectividad del Modelo Educativo Bolivariano depende en gran medida del compromiso del Estado, las instituciones educativas y la sociedad en su conjunto. Es fundamental que se garantice la implementación de estos principios en la práctica educativa diaria, asegurando que todos los ciudadanos, sin distinción, tengan acceso a una educación de calidad. La colaboración entre el Estado, las familias y la comunidad es crucial para potenciar los resultados académicos y sociales, creando un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral.

Además, es importante destacar que la masificación educativa debe ir acompañada de un enfoque en la calidad. La formación docente es un pilar esencial en este proceso, ya

que los educadores son los agentes clave en la implementación de un currículo que responda a las realidades y desafíos del país. La capacitación continua de los docentes, así como su empoderamiento en el proceso educativo, son fundamentales para garantizar que la educación bolivariana cumpla con sus objetivos de transformación social.

El Modelo Educativo Bolivariano se presenta como una alternativa viable para construir una educación pertinente y popular en Venezuela. A través de un enfoque inclusivo y participativo, se busca no solo formar individuos competentes, sino también ciudadanos comprometidos con su entorno y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La educación, entendida como un motor de desarrollo social, tiene el potencial de generar saberes y habilidades que permitan a los venezolanos alcanzar su máximo potencial, contribuyendo así al progreso y bienestar de la nación. La implementación efectiva de este modelo educativo es, por tanto, un desafío que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad, con el fin de garantizar un futuro prometedor para las nuevas generaciones.

Referencias

- Calzadilla, J., & Carles, C. (2007). *Robinson y Freire. Hacia la Educación Popular* (1era ed.). Caracas, Venezuela: Fundayacucho.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860, Jueves, 30 de diciembre de 1999, con la Enmienda N° 1 aprobada por el Pueblo Soberano, mediante Referendo Constitucional, Gaceta Oficial 5908 del 19-02 2009. (1999). Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional.
- Durán, D. (2012). *Pensamiento Latinoamericano Poder Local; Reformas; Educación*, Rodríguez, Simón. Buenos Aires, Argentina: Redde bibliotecas virtuales del Clacso.
- Ley Orgánica de Educación*. Publicada en Gaceta Oficial Nro. 5.929 de 15 de agosto de 2009. (2009). Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas, Venezuela: Cenamec.
- Morín, E. (2017). *Reinventar la Educación. Abrir Caminos a la Metamorfosis de la Humanidad*. La Habana, Cuba: Uh Editorial.
- Urquiza O., S. (1983). *Nuestro Querido Hermano: Simón Bolívar*. Coro, Venezuela: Fraternidad.